COMENTARIO SOBRE: "E-PERSONALIDAD Y DERECHO DE LOS ROBOTS"

Daniel-Asensi-Roch

E-mail: dar33@alu.ua.es

1 Comentario de texto:

En este artículo publicado por el portal de información y divulgación llamado "Noticias Jurídicas" se nos presenta el interrogante que muchos estudian día a día con ímpetu y es el de "¿Los robots deberían de tener derechos así como responsabilidades?", en este caso los autores del artículo se presentan en una posición negativa ante esta filosófica cuestión que se presenta en nuestros días, desde el punto de vista de los redactores del artículo, los robots, que hoy en día se encuentra en su auge de investigación y desarrollo, no deberían de ser culpables de los actos cometidos, ni presentar derechos que los defiendan antes los mismos ni les permitan zafarse de los actos cometidos, el porqué de esta negativa de los autores del texto radica en que un robot solo realizará las acciones que este programado para realizar y que por si mismo no podrá saltarse ese conjunto de instrucciones o reglas (Karina García Morales (2008)), que por el contrario una persona perfectamente humana si que ha podido codificar y calcular para que dicho robot las lleve acabo. Por otro lado también se presenta en el texto la interrogante sobre como el Machine Learning podría afectar a las decisiones que estos robots podrían tomar en sus diferentes aplicaciones, esta interrogante se resuelve alegando que a día de hoy la, IA desarrollada mediante este Machine Learning aun se encuentra en un temprano desarrollo y que aunque esta IA evolucione no debe de saltarse de los patrones programados por un ser humano.

Desde mi punto de vista este artículo tiene toda la razón sobre el como se debería de "juzgar" a las máquinas que inventamos, una máquina, aunque en diferentes películas como "Terminator" o libros de ciencia ficción de Isaac Asimov y otros autores, no podrá salirse de la programación que un ser humano le indique, de tal manera solo el ser o seres humanos que programen la máquina o conjunto de máquinas en cuestión tendrán la responsabilidad de los actos que estas acometen ya sea a favor o en contra de la especie humana, así como del resto de seres vivos. Por otro lado también me gustaría dejar claro que las máquinas a mi parecer no deberían de tener derechos como tal, ya que estas no dejan de ser objetos a los cuales hemos dotado mediante de lineas de código con expresiones que por mucho que parezcan humanas en los robots más avanzados no dejan de ser programas que un ser humano ha desarrollado delante de un editor de texto.

Esta problemática de los derechos, deberes y responsabilidades de los robots, me recuerda a la aclamada película "Yo-robot", en esta película el protagonista deberá enfrentarse a una IA que se ha salido del control de los humanos y ha comenzado a pensar por si sola, causando desastres a lo largo de una ciudad futurista, y desobedeciendo por completo a las leyes de la robótica que Isaac Asimov planteo varios años antes. Por otro lado otra de las películas que se me vienen a la cabeza después de leer este artículo es "A.I inteligencia artificial" la premisa de la película nos cuenta como un robot con forma de niño es abandonado a su suerte después de que el niño al que reemplazaba en una familia volviera de un coma, esto hace que el espectador sensibilice con la máquina que busca una vida mejor para el y los suyos, haciendo que se pregunte si las máquinas podrían llegar a sentir lo que siente el protagonista, sensaciones tales como el abandono, la tristeza y la desolación.

En mi conclusión alegaré que dudo que consigamos que las máquinas sientan al igual que nosotros o que posean responsabilidades o derechos como tiene los humanos, pero al igual que pasa con los espectadores mientras visualizan la película anteriormente mencionada, los humanos nos sensibilizaremos con las máquinas ya que vemos comportamientos familiares a los nuestros en las mismas.

References

Anzola, Á. A. V. (2014). Cine: Yo robot. Revista Policía y Seguridad Pública, pages 421–425.

Asimov, I. (1986). Sobre la ciencia ficción. Edhasa.

Barceló, M. (2001). Ai (inteligencia artificial). Byte España, (78):98-99.

Karina García Morales, K. G. (2008). Fundamentos de programación.

Torrents, X. (2015). Terminator génesis. schwarzenegger vuelve a su personaje más legendario. Filmhistoria online, 25(2):112–114.